PROYECTO CURRICULAR

Y

PROGRAMACIÓN DE AULA

Unidad formativa UF05

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Formación profesional básica

**Índice**

[1. INTRODUCCIÓN. Sistema de formación profesional 4](#_Toc115858275)

[1.1. Estructura del sistema de la formación profesional 4](#_Toc115858276)

[1.2. Oferta de formación profesional 5](#_Toc115858277)

[1.1. Grado D. Ciclos formativos de formación profesional 6](#_Toc115858278)

[1.2. Marco normativo 8](#_Toc115858279)

[1.3. Justificación de la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales 10](#_Toc115858280)

[1.4. Modulo de Formación en Centros de Trabajo 11](#_Toc115858281)

[2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12](#_Toc115858282)

[2.1. Objetivos 12](#_Toc115858283)

[2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 13](#_Toc115858284)

[2.3. Duración de la unidad formativa 14](#_Toc115858285)

[3. CONTENIDOS BÁSICOS 15](#_Toc115858286)

[4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS 16](#_Toc115858287)

[5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 20](#_Toc115858288)

[6. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES 21](#_Toc115858289)

[7. TRANSVERSALES 22](#_Toc115858290)

[8. EVALUACIÓN GENERAL 25](#_Toc115858308)

[8.1. El proceso de evaluación 25](#_Toc115858309)

[8.2. Instrumentos de evaluación 27](#_Toc115858310)

[9. UNIDADES DE TRABAJO 29](#_Toc115858311)

[UNIDAD DE TRABAJO 1. Seguridad y salud en el trabajo 29](#_Toc115858312)

[UNIDAD DE TRABAJO 2. Los riesgos laborales 32](#_Toc115858313)

[UNIDAD DE TRABAJO 3. Medidas de prevención y de protección 35](#_Toc115858314)

[UNIDAD DE TRABAJO 4. La gestión de la prevención 38](#_Toc115858315)

[UNIDAD DE TRABAJO 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección 41](#_Toc115858316)

[UNIDAD DE TRABAJO 6. Primeros auxilios 44](#_Toc115858317)

UNIDAD DE TRABAJO 3. Medidas de prevención y de protección 35

UNIDAD DE TRABAJO 4. La gestión de la prevención 38

UNIDAD DE TRABAJO 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección 41

UNIDAD DE TRABAJO 6. Primeros auxilios 44

# 9. UNIDADES DE TRABAJO

El libro **Prevención de Riesgos Laborales** se estructura en las siguientes unidades:

### UNIDAD DE TRABAJO 1. Seguridad y salud en el trabajo

**OBJETIVOS**

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

* Relacionar los conceptos de salud y trabajo.
* Explicar el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
* Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
* Distinguir entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
* Identificar los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
* Conocer las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
* Conocer la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
* Descubrir la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidad de trabajo 1: Seguridad y salud en el trabajo** | | **Temporalización: 6 horas** | |
| **Contenido** | **Criterios de evaluación** | **Resultados de aprendizaje**  **Competencias** | **Instrumentos de evaluación**  **Criterios de calificación** |
| 1. El trabajo y la salud 2. Posibles daños a la salud del trabajador    1. La enfermedad profesional (EP)    2. El accidente de trabajo (AT)    3. Otras patologías 3. Derechos y deberes en PRL 4. Responsabilidades y sanciones 5. Marco normativo básico 6. Organismos públicos    1. Ámbito internacional    2. Ámbito nacional | * Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales. * Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. * Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. * Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional. * Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo. * Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales. * Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento. * Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales. * Se han identificado los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la seguridad y salud de los trabajadores. | **Resultados de aprendizaje:**  Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.  **Competencias:**  1. Autonomía en la realización de las actividades y prácticas profesionales.  **2.** Análisis real y sincero del potencial profesional.  **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.  **4.** Trabajo en equipo.  **5.** Resolución correcta de las actividades propuestas. | 1. Observación directa del alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades, dinámicas de grupo y prácticas propuestas, valorando su dedicación, sinceridad e interés. 3. Realización de actividades individuales y en grupo (**Pt1** *Evalúo mi aprendizaje y* **Pt2** *Reto profesional* se pueden realizar de forma individual o en grupo). 4. Elaboración de ejercicios prácticos, de forma individual o en grupo, a elección (**Pt3** *Actividades unidad* y el test de evaluación). 5. Presentación por escrito del *reto profesional,* al final de la unidad.   A esta unidad se da una ponderación de un 16,67 % sobre el contenido total del módulo profesional. |
| **Metodología** | | | |
| El planteamiento de la unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. El apartado *Tareas* puede servir para realizar ese diagnóstico inicial, ya que las preguntas que plantea ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses.  A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de toda la unidad se van proponiendo un conjunto de actividades y pequeños casos prácticos sobre situaciones concretas que sirven para plantear y comprender mejor los contenidos que se están trabajando. Algunas de estas actividades se realizan individualmente y otras en equipo para fomentar una de las competencias básicas que más se demandan en el mercado laboral: el trabajo en equipo. Estas actividades persiguen un modelo constructivista.  Sería útil la realización de gráficos y mapas conceptuales para que los alumnos visualicen globalmente los principales riesgos laborales. También sería provechosa la realización de debates sobre el valor que se concede a la prevención de riesgos laborales, a partir del análisis de la prensa o de películas. De igual modo, sería interesante discutir sobre la conciencia preventiva de los propios alumnos.  A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y el uso de la lengua inglesa. | | | |
| **Recursos TIC** | | | |
| **Enlaces para ampliar contenidos:**   * Página web del INSST: https://www.insst.es * Página web de los institutos dedicados a la seguridad y salud en el trabajo de cada comunidad autónoma, por ejemplo:   + IRSST de la Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/centros/instituto-regional-seguridad-salud-trabajo   + Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales: [www.osalan.euskadi.eus/inicio/](http://www.osalan.euskadi.eus/inicio/)   + Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra: [www.navarra.es/home\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/portada+INSL.htm](https://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/portada+INSL.htm) * Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/>[www.who.int/es](http://www.who.int/es)   **Vídeos YouTube:**   * Vídeo de la Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. «Consejos de prevención: riesgos psicosociales». Canal Prevención. Consejos para la identificación, evaluación y prevención de los Riesgos Psicosociales en el trabajo (estrés, *mobbing* laboral, *burnout*...). [www.youtube.com/watch?v=5smNlpo9a5E](http://www.youtube.com/watch?v=5smNlpo9a5E) * «Yo tenía un perro negro llamado depresión». Una aproximación a los sentimientos de las personas que sufren una depresión y lo que esta significa. [www.youtube.com/watch?v=d4S6rYIGXNc](http://www.youtube.com/watch?v=d4S6rYIGXNc) * «Fisiología del estrés, según Disney». Vídeo elaborado por Disney para Upjohn hace varias décadas que habla acerca de las respuestas fisiológicas del organismo humano ante las diversas situaciones que provocan estrés. <https://www.youtube.com/watch?v=_wPkBSvbbUk> * «Riesgos invisibles: enfermedades profesionales»: [www.youtube.com/watch?v=g5WJvOITnw4](http://www.youtube.com/watch?v=g5WJvOITnw4) * Tráiler de la película *La suerte dormida:* https://www.youtube.com/watch?v=vpP\_pZcVq7I | | | |